

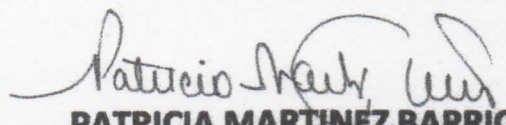
ACTA REUNION ASPU MINEDUCACION Y MINTRABAJO


A los 20 días del mes de Mayo de 2014, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en sesiones anteriores, en el Despacho del Señor Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección se realizó reunión de seguimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo con la participación de los representantes Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo y ASPU Nacional de acuerdo con el listado de asistentes que hace parte integral de esta acta, en la cual se llegó a las siguientes conclusiones:

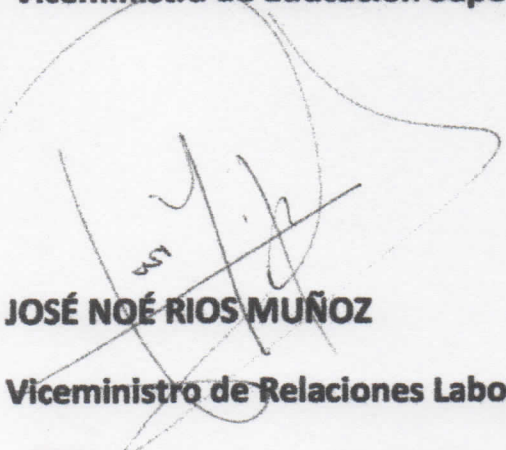
Se integrará la comisión técnica encargada adelantar los estudios sobre formalización de conformidad a lo pactado en los puntos 6° del acta del 12 de noviembre de 2013 y 8° del 26 de noviembre de 2013.

Por parte del Ministerio del trabajo dentro de su potestad de intervención administrativa y de inspección, vigilancia y control, conminará a las universidades a dar trámite a los pliegos de peticiones e iniciar las negociaciones colectivas con sus empleados públicos. Para tal fin el Ministerio del Trabajo expedirá mediante circular a sus inspectores la directriz en tal sentido.

Se definirá una agenda regular de trabajo y de prioridades de los temas contemplados en el pliego nacional de ASPU.


PATRICIA MARTINEZ BARRIOS
Viceministra de Educación Superior


PEDRO HÉRNADEZ CASTILLO
Presidente ASPU


JOSÉ NOÉ RÍOS MUÑOZ
Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección